

ccoo informa 1 ccoo informa 1 ccoo informa 1 ccoo informa 1 ccoo informa 1

CCOO rechaza el decreto de retribuciones de la Junta de Castilla y León y reclama un plan para recuperar el poder adquisitivo perdido

Mesa General de Empleados Públicos celebrada el 14 de enero

15 de Enero de 2015

La Mesa de Empleados Públicos y Consejo de la Función Pública, con el voto de favorable de la Administración, da por cerrada la “negociación” de las retribuciones para 2015 congelando los salarios, mientras el Estado subirá las retribuciones de los altos cargos el 3,2%.

Desde CC.OO consideramos, y así lo hemos manifestado en la Mesa que:

- Sigue sin verse en los bolsillos de los empleados públicos la tan aireada recuperación económica, este año, un año más de congelación, y van cinco.
- Ya va siendo hora de que comencemos a recuperar nuestros derechos perdidos, los primeros en perderlos y los últimos en recuperarlos, por lo que se ve, dado que la propia Consejera de Hacienda alienta a las empresas de la Comunidad a subir los salarios, cosa de la que nos alegramos, excepto en la suya propia.
- Los sanitarios somos los únicos que tenemos complementos ELIMINADOS como la Carrera Profesional o con actualizaciones no cumplidas, como el de atención continuada.

Por tanto CC.OO. ha propuesto:

- Recuperación del 100% de la paga extra perdida.
- Recuperación del 5% del salario reducido en el año 2010.
- Plan de recuperación del poder adquisitivo perdido tras las sucesivas congelaciones.
- Recuperación de las 35 horas y de los días de permiso perdidos para generar empleo.

Hemos propuesto además, recuperar la Acción Social perdida, que si bien no es una subida salarial, servía al menos para paliar algunas situaciones de necesidad, con la particularidad de que, tal vez seamos, sino la única, casi la única Administración que no lo tiene. También hemos planteado, dar una solución definitiva a los complementos procedentes de las sentencias o derivados de acuerdos (como el específico de los agentes medioambientales, carrera profesional y guardias).

La respuesta de la Administración Autonómica ha sido que la Administración Estatal no permite hacer ninguna modificación presupuestaria.

Súmate a las iniciativas de CCOO

Afíliate a Comisiones Obreras